



Conareme

Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453

NOTA DE PRENSA

CONAREME LIDERA TALLER PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO ÚNICO DE RESIDENTADO MÉDICO



Evento contó con gran participación de los representantes de las instituciones integrantes del SINAREME

El Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) dio un paso firme hacia la consolidación de un proceso único de residentado médico con la realización de un taller clave el último viernes 17 de enero de 2025.

El evento contó con la participación de más de **60 médicos representantes de instituciones prestadoras de servicios de salud** (Ministerio de Salud, EsSalud, instituciones privadas y sanidades de la Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas), **instituciones representativas e instituciones formadoras universitarias** integrantes del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), tanto de manera presencial como virtualmente.



El taller inició con un análisis de la situación actual del proceso de la formación de médicos residentes, a cargo del Dr. Abraham Rodríguez. Durante su exposición, **destacó la estandarización del proceso de admisión y la evaluación homogénea de expedientes; la adjudicación por mérito a nivel nacional por especialidades; la estandarización de programas de residentado; la continua evaluación de las sedes docentes y de los campos clínicos;** entre otros ítems.

El desarrollo del taller se articuló en torno a **cuatro mesas de trabajo: proceso de examen de admisión, proceso regular de autorización de campos clínicos, proceso regular de acreditación de sedes docentes y proceso de estandarización de programas.**

En la mesa N° 1, correspondiente al proceso de examen de admisión durante los próximos años hasta el año 2028, se planteó como objetivos rumbo al proceso único de admisión: la creación de una plataforma única de registro, estandarización del proceso de admisión, evaluación homogénea de expedientes, costos únicos de inscripción, disminución de renuncias y la adjudicación por mérito a nivel nacional por especialidades; además del uso exclusivo de la plataforma SIGESIN del CONAREME para el registro de postulantes. También se enfatizó en la necesidad del trabajo en conjunto entre universidades y el CONAREME para la organización del concurso de admisión.

En la mesa N° 2, que trató sobre el proceso regular de autorización de campos clínicos, se acordó proponer la evaluación anual de campos clínicos de forma permanente, la elaboración de un instrumento para la determinación de la capacidad máxima de los campos clínicos, una encuesta a médicos residentes relacionada a campos clínicos y la evaluación, monitoreo y supervisión de campos clínicos de rotación externa.





En la mesa n° 3, que abordó la problemática del proceso regular de acreditación de sedes docentes, se propuso - con el objetivo de mejorar el instrumento de evaluación de sedes docentes - la revisión del manual de acreditación de sedes del I, II y III nivel de atención; la implementación de una acreditación gradual según el puntaje alcanzado; el monitoreo frecuente de las sedes docentes; la creación de un canal de quejas y denuncias; el fortalecimiento de los consejos regionales de Residencia Médica; la capacitación de los jefes de docencia; entre otras importantes iniciativas.

Finalmente, la mesa n° 4, cuyo tema de trabajo fue el proceso de estandarización de programas, abordó la estandarización de nomenclaturas de especialidades y subespecialidades; el desarrollo de un modelo de programa único de residencia médica; y el monitoreo y supervisión del programa autorizado. Se destacó, además, el trabajo realizado en la elaboración de las **Actividades Profesionales Confiables (APROCs)** en colaboración con el Royal College de Canadá, cuya implementación se realizará en el último trimestre del año mediante un programa piloto.

El CONAREME, en su rol de liderazgo y buscando la mejora continua de la formación de los médicos residentes, impulsa estas iniciativas con el objetivo de optimizar el proceso de admisión y garantizar una formación de calidad. En tal sentido, **este taller es una clara muestra del compromiso asumido con el fortalecimiento del residente médico en beneficio de los futuros especialistas del país.**

Las conclusiones y recomendaciones de este importante taller serán presentadas y discutidas en la próxima Asamblea General Ordinaria del CONAREME, que se llevará a cabo el 31 de enero en la ciudad de Arequipa.

Miraflores, enero de 2025.